

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 15 de diciembre de 2023 informando la parte demandante solicita inmovilización del vehículo perseguido en este proceso.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere Inspector Tránsito
Clase De Proceso:	Ejecutivo Prendario
Demandante:	Banco Davivienda
Cesionaria:	A&S Soluciones Estrategicas SAS
Demandado:	Diana Milena Gutiérrez Marín
Radicado:	6300014003007-2018-00739-00

Quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente se advierte que el 23 de enero de 2019 se comisionó al Inspector de Tránsito de esta ciudad, mediante despacho comisorio 0001, por lo que se requiere para que informe en que estado se encuentra el precitado comisorio.

Por el Centro de Servicios Judiciales líbrese y remítase la correspondiente comunicación.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 210 DEL 18** DE DICIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c881cec4204ec0937e3b8c792c6d4c2a6798635649112e0f07e67d1a02a87a9d**

Documento generado en 13/12/2023 09:04:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>